

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS19-110

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo hasta **el día el día 28 de Febrero de 2019 hasta las 03:00 P.M.**, con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.

SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	ADRIANA MERCEDES SIERRA GARZON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NO SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ALPHARMA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Con fundamento en lo expuesto, los oferentes que no subsanaron plenamente los requisitos habilitantes no se encuentran habilitados para continuar el proceso contractual.

Se expide el 01 de Marzo de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES

Subgerente de Servicios de Salud (E)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ

Líder Financiero (E)

MAURICIO PINZON BARAJAS

Asesora Jurídica GABYS o delegado

Proyectó: Kaleth Nycky Correa González, Abogado Actisalud GABYS